

MIÉRCOLES, 5 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 24

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

CVE-2014-1469 *Corrección de errores a la Orden HAC/06/2014, de 14 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a fomentar las actividades de entidades dedicadas a la prevención de riesgos laborales, publicada en el BOC número 18, de 28 de enero de 2014.*

Advertido error en la Orden HAC/6/2014, de 14 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a fomentar las actividades de entidades dedicadas a la prevención de riesgos laborales, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 28 de enero de 2014 y en aplicación de lo previsto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Primero. Se rectifican los artículos 1 y 4 de la siguiente forma:

Donde dice:

Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras y convocar durante el año 2013 (...).

Artículo 4. Acciones subvencionables

(...)

Serán elegibles todas aquellas acciones que se hayan realizado desde el 1 de enero de 2013.

Debe de decir:

Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras y convocar durante el año 2014 (...).

Artículo 4. Acciones subvencionables.

(...)

Serán elegibles todas aquellas acciones que se hayan realizado desde el 1 de enero de 2014.

Santander, 28 de enero de 2014.

La consejera de Economía, Hacienda y Empleo,
Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

2014/1469

CVE-2014-1469